

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ
2017 A JULIO 2018*



SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Contenido

1. PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	3
2. CRONOGRAMA.....	6
3. CONVOCATORIA.....	6
4. SENSIBILIZANDO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES.....	7
5. ENCUESTA.....	11
6. ENCUESTA SOBRE LOS TEMAS A PRESENTAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 A JULIO 30 DE 2018	11
7. ENCUESTA PUBLICADA POR PREGUNTAS INDEPENDIENTES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO CONSTA CON CADA IMAGEN ADJUNTA.	13
8. PREGUNTAS PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS USUARIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD EN DERECHOS HUMANOS.	16
9. PREGUNTA SOBRE PREFERENCIA DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
10. PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS.....	18
11. REPORTE GRÁFICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	21
12. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	24
13. OTRAS PREGUNTAS	28
14. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	31
15. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 A JULIO DE 2018	32
16. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	34
17. CONCLUSIONES	43

1. PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dándole cumplimiento a la Ley de participación ciudadana, ley de transparencia y servicio al ciudadano, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se dio a la tarea de la preparación de la Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz, lo anterior, siguiendo el Manual dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para este tema.

Se inició con la conformación del Grupo responsable de la preparación, convocatoria, promoción, sensibilización, invitaciones y desarrollo del evento, el cual se eligió el día 15 de marzo de 2018 como consta en el acta No. 1

REUNION RENDICION DE CUENTAS

Log de la reunión:

Log de la reunión	TOPIC 1 PRO TT
Fecha de la reunión	15/03/2018
Fecha de inicio de la reunión	10:00 AM
Fecha de finalización de la reunión	12:00 PM
Nombre del acta	1

Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD
Vicky Morales Villalaga	Asesora	Comunicaciones
Daniel Pedraza V.	jefe Oficina	Planificación
Diana Medina S.	Profesional	Planificación
Elizabeth Machi P.	Profesional	Comunicaciones

Orden del día:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Conformación grupo de trabajo
2	Revisión informe presentado por Control Interno
3	Presentación del manual Único de Rendición de Cuentas
4	Presentación Propuesta de cronograma de actividades para realizar la Rendición de Cuentas
5	Definición de estrategia y cobertura y asignación de responsabilidades
6	Cierre

Desarrollo de la reunión:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Verificación de la asistencia a la reunión por parte de la Oficina de Planificación, quienes extendieron la invitación, con el objeto de conformar el Grupo de Trabajo y asignar responsabilidades de la Rendición de Cuentas Vigencia 2017. La invitación se hizo mediante la e-mail de Control Interno, quien se encarga de enviarla en una reunión.
2	Se conforma el grupo de trabajo para la Rendición de Cuentas vigencia 2017, entre los asistentes a la reunión. Constando como responsables El Acta de la Oficina de Planificación, Daniel Pedraza V., La Asesora de Comunicaciones, Vicky Morales Villalaga y los Profesionales de Definición, Diana Medina S. y Elizabeth Machi P.
3	Una vez determinado el grupo, se inicia la reunión dando lectura al informe, y a las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, con el objetivo de mejorar y fortalecer el desarrollo de la Rendición de Cuentas 2017.
4	La Profesional Diana Medina, informa que la Función Pública presentará en los próximos días el manual Único de Rendición de Cuentas, que se debe tener presente para el desarrollo de la reunión y por todo Rendición de Cuentas debe tener un enfoque basado en Derechos Humanos y Paz. Que será coadyuvado con el control que se entregará en la Función Pública y que deberá estar en cada uno de los servidores del grupo de trabajo.
5	El Grupo de Comunicaciones presenta el proyecto del cronograma de actividades para realizar la Rendición de Cuentas, para lo cual se debe tener presente que las actividades se realizarán en el nuevo manual, no debe ser el tema, la profesional Diana Medina, se hizo responsable de presentar los datos al cronograma y permitir la consideración en la próxima reunión.
6	Definición de estrategia y cobertura y asignación de responsabilidades. Para avanzar en temas de la Rendición de cuentas y de acuerdo al

Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PARA SU CUMPLIMIENTO
Activar Manual de Rendición de Cuentas	Diana Medina	15/03/2018
Cronograma de Rendición de Cuentas Ajustado	Diana Medina	7 abril de 2018
Elaborar una estrategia interna para la Comisión de rendición de cuentas	Acta y mayo de 2018	
Elaborar una estrategia interna para la Comisión de rendición de cuentas	Acta y mayo de 2018	

Fin de los asistentes:

NOMBRE	FIRMA
Vicky Morales Villalaga	[Firma]
Daniel Pedraza V.	[Firma]
Diana Medina S.	[Firma]
Elizabeth Machi P.	[Firma]

Reducción de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA
Cronograma de Rendición de Cuentas	15/03/2018
Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública	15/03/2018

Entrega de documentos:

ENTREGA	RECIBE	FECHA
Manuales y Cronograma de Rendición de Cuentas	[Firma]	15/03/2018

El mismo día, el Grupo de Comunicaciones presentó un cronograma inicial para tenerlo como referente, y ajustarlo según los cambios solicitados por la Alta Dirección.

Tareas y compromisos que se trabajaron por parte de los responsables, sin embargo y debido al nuevo documento que emitió la Función Pública sobre rendición de cuentas se debía conocer el autodiagnóstico en el mismo tema y establecer el nivel en el que estaba la Entidad, para programar acciones que permitieran avanzar y mejorar el nivel en el que nos encontramos según la evaluación.

Herramientas Política de Comunic... ACTA 2.pdf Iniciar sesión

ACTA

REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 11 DE JULIO DE 2018	
Asistencia:	Firma de la minuta:
Adelino Díaz	CDA/2018/11
	Firma de la minuta:
	CD/2018/11
	Firma de la minuta:
	CD/2018/11
	Firma de la minuta:
	CD/2018/11

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD
Adelino Díaz	Jefe Oficina	Planificación
	Funcionario	Planificación

Objetivo del día

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO TEMÁTICO
1	Prestación y cumplimiento del servicio público en el área de Planificación.
2	Formas que debe presentar la Unidad en la Rendición de Cuentas.
3	Estrategia de la estrategia para promover la asistencia pública y la atención al cliente.
4	Verificar.

Desarrollo de los temas:

ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Se verificó la asistencia a la reunión por parte de la Oficina de Planificación. Se mantuvo con los temas de planificación y comunicaciones realizadas en el multimedios de comunicación. Se realizó un análisis de los datos de cumplimiento a la estructura de nuevo manual de rendición de cuentas de la función pública y se estableció el nivel en el que se encuentra la entidad, revisión de lo anterior se obtuvieron las siguientes pautas: Red Nacional de Rendición de Cuentas
2	
3	
4	
5	

Herramientas Política de Comunic... ACTA 2.pdf Iniciar sesión

ACTA

De los resultados obtenidos según el manual de funcionamiento público indican que la entidad se encuentra acorde dentro de la resulta en una forma inicial y por cuanto debe tomar acciones para mejorar y dar cumplimiento a las actividades asignadas en el manual.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el autodiagnóstico se elaboró un plan de acción de la Oficina Asesora de Planeación y el seguimiento inicial propuesto para la realización de la asistencia pública se deberá realizar para lo cual se le comunicó al Superintendente y el personal que la función pública se llevará a cabo en el mes de julio.

Una vez se haya iniciado el nuevo manual que fue entregado a la fundadora Diana Ideana en la función pública en conjunto con los resultados del autodiagnóstico los integrantes del comité directivo que les temas que se incluyan dentro de la estrategia de rendición de cuentas para la asistencia pública se centran en los siguientes puntos: la promoción y el apoyo de los derechos humanos que ha realizado la entidad al año.

Se definió que en concordancia con la Oficina de Comunicaciones se va realizar campañas de sensibilización interna a los funcionarios y colaboradores por medio del correo institucional durante los meses de abril y mayo con las siguientes temáticas:

- Que es rendir cuentas?
- ¿Para qué rendir cuentas?
- Cuáles roles cuentan?
- Quiénes deben contar?
- Elementos de la rendición de cuentas
- Cuando se debe contar?
- Por qué se debe rendir cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz

Añadiendo se realizaron campañas de expectativa por la página web institucional y las redes sociales para promover la participación de la ciudadanía en la rendición pública.

En cuanto a la organización de los temas que debe presentar la entidad en la Rendición de Cuentas la Oficina de Planificación asumió la responsabilidad de organizar, organizar, utilizar temas, y diseñar la presentación para el día del evento específico.

Para garantizar la participación efectiva, la oficina de comunicaciones, tendrá encargada en la página Web y en redes sociales, de igual forma, se estará a la espera de la entrega de algunos recursos como se desearon según el Plan de Participación Ciudadana de la Entidad.

La oficina asesora de planeación realizará un documento que contenga los aspectos de las actividades que se encuentran contemplados como resultado de los avances de rendición de cuentas de función pública, el cual podrá ser de soporte para ser aportado a la oficina de control interno con el fin de que de esta manera se realice la evaluación de la estrategia, la presentación de informes finales e impacto.

Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
Realización encuesta en la página Web y en redes sociales	Oficina de comunicaciones y Diana Medina	17 de junio de 2018
Diseño de la estrategia para promover la asistencia pública y la atención al cliente	Diana Medina	30 mayo de 2018
Realizar las comunicaciones internas de acuerdo a la estrategia de rendición de cuentas por la oficina de planeación para	Oficina de comunicaciones y Diana Medina	Agosto de 2018

Inicio Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas Política de Comunic... ACTA 2.pdf Iniciar sesión

SuperVigilancia ACTA

Objetivo de la sesión: a información para el desarrollo de la audiencia pública.
Presentación: Documento de documento que contiene los reportes de las actividades realizadas por la estrategia de rendición de cuentas.
Oficina de Planeación: Daniel
Fecha: 30 de junio de 2018

Firma de los asistentes:

NOMBRE	FIRMA
Daniel Pedraza V.	[Firma]
Diana Medina S.	[Firma]
Elizabeth Marín P.	[Firma]

Redacción de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	ACTA DE
Nombre: [Firma]	FECHA: [Firma]

ACTA No. 3

SuperVigilancia ACTA

REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la reunión: [Firma]
Fecha de la reunión: 01/06/2018
Hora de inicio de la reunión: 2:00 PM
Hora de terminación de la reunión: 3:30 PM
No. Consecutivo del acta: 03

Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD
Daniel Pedraza V.	Jefe Oficina	Planeación
Diana Medina S.	Profesional	Planeación
Elizabeth Marín P.	Profesional	Comunicaciones

Orden del Día

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Definición de fecha y aspectos logísticos para la audiencia pública de rendición de cuentas.
2	Actualización de cronograma de trabajo.
3	Revisión la estrategia interna para la motivación y el refuerzo de compromisos en Rendición de Cuentas.
4	Establecimiento mecanismo para aplicación de encuestas a los grupos de interés.

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Verificación de Quórum: Se verificó la asistencia a la reunión de los convocados. Una vez dado el linamiento por parte del señor Superintendente sobre el cambio de la fecha y el año para la audiencia pública esta se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2018 en el Auditorio de la Torre 4 para lo cual la oficina de comunicaciones realiza las gestiones pertinentes para la contratación del streaming con el fin de mejorar el nivel del audiovisualización de rendición de cuentas, así mismo se definió que la presentación deberá contener la gestión de enero 2017 a julio 2018, lo anterior debido al cambio de gobierno, razón por la cual la Oficina de Planeación realizará la solicitud de información a los procesos con el fin de complementar el informe y realizar la presentación de la audiencia solicitada.
2	Debido al ajuste en la fecha de la audiencia, el cronograma deberá ser ajustado por parte de DIANA MEDINA con el fin de que sirva de soporte.
3	Se explicó por parte Elizabeth Marín que la Oficina de Comunicaciones ha venido realizando la sensibilización por medio de campañas internas y externas de por medio de publicaciones en la página web y redes sociales a los grupos de interés y que dichas actividades se llevarán a cabo hasta el mes de agosto de todo el mes de julio.
4	Las encuestas se realizarán por medio de la página web institucional y será promocionadas por la redes sociales, para conocer los temas de relevancia y derechos humanos, para ser socializados en la audiencia así mismo posterior a la ejecución de la audiencia se aplicará encuesta de evaluación cuyo informe de será entregado a la oficina de planeación.

Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
Cronograma de Rendición de Cuentas Ajustado.	Diana Medina	30 de junio de 2018
Aplicación de encuestas	Oficina de Comunicaciones	Septiembre de 2018

Firma de los asistentes:

NOMBRE	FIRMA
Daniel Pedraza V.	[Firma]
Diana Medina S.	[Firma]
Elizabeth Marín P.	[Firma]

Redacción de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	ACTA DE
Nombre: [Firma]	FECHA: [Firma]

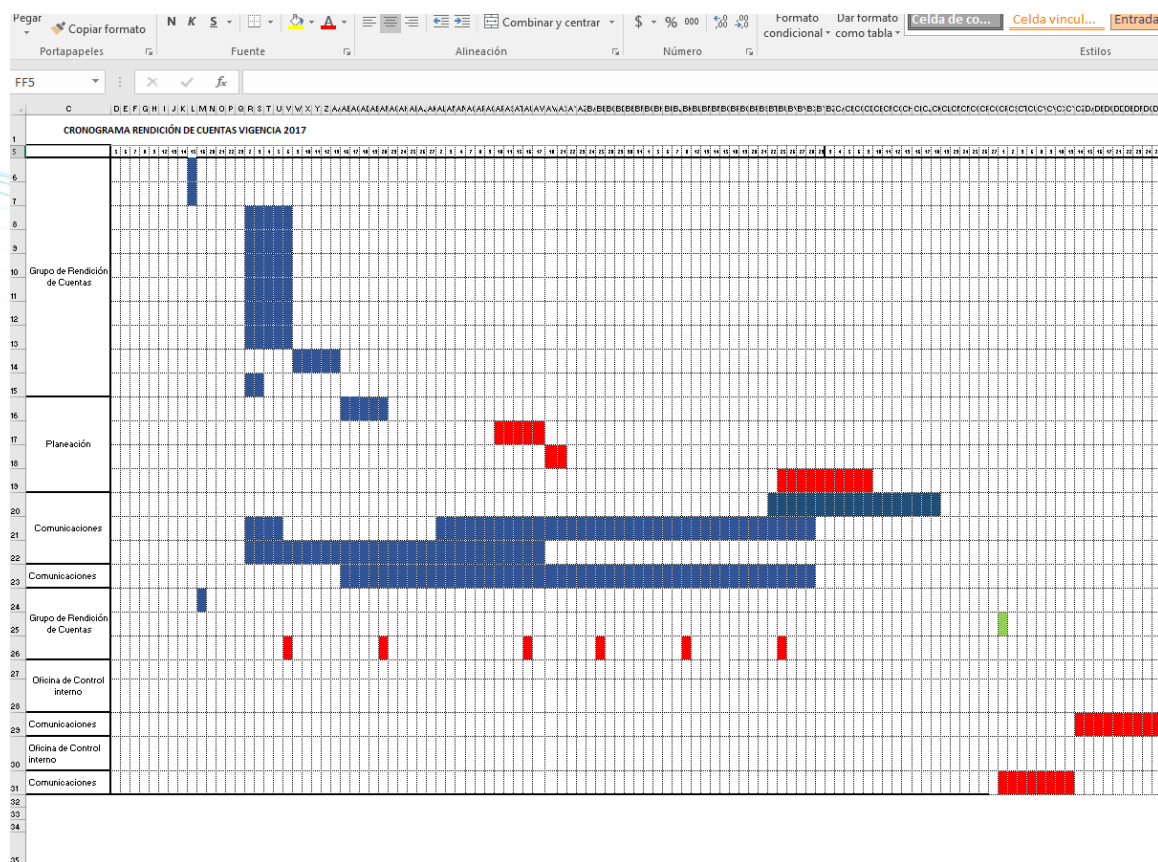
Elaborado y Promovido por: Diana Medina S. 01/06/2018

Es importante resaltar que, por los cambios en el Gobierno Nacional, el señor Superintendente determinó como fecha para la Audiencia Pública el 1 de agosto de 2018, para rendir cuentas sobre la vigencia 2017 a julio 30 del presente año.

Teniendo en cuenta lo anterior el grupo responsable de la Rendición de Cuentas se dio a la tarea de preparar, organizar y desarrollar el espacio de participación

ciudadana o audiencia pública de rendición de cuentas, como se describe a continuación:

2. CRONOGRAMA



3. CONVOCATORIA

La socialización de Rendición de Cuentas, la convocatoria y la invitación se realizó a través de los diferentes canales de comunicación que tiene la Entidad así:

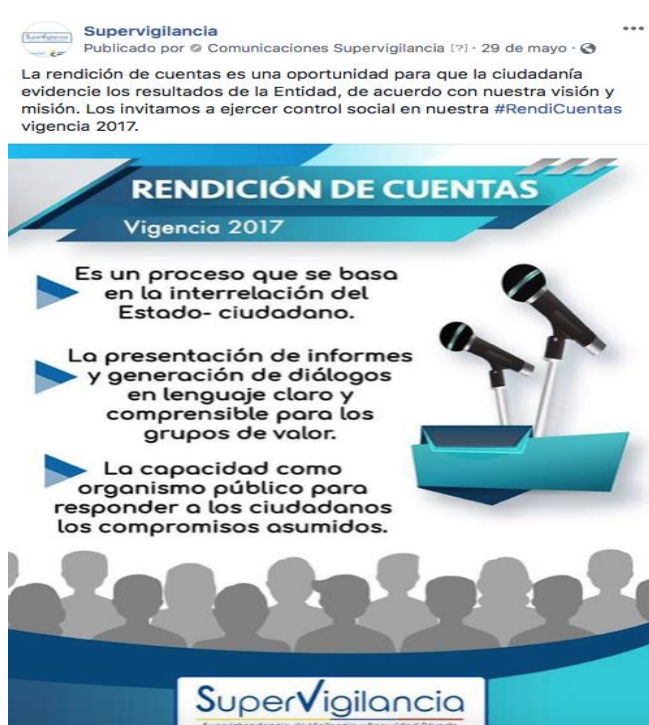
Redes sociales

Página Web

E-mail

4. SENSIBILIZANDO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES

1. Publicación de piezas comunicativas sensibilizando la importancia de Rendir Cuentas y de ejercer control social, a través de las Redes Sociales y la Página WEB.



ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN

Informar públicamente las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

DIÁLOGO

Dialogar con los grupos de interés y de valor, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro.

RESPONSABILIDAD

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección y mejora los planes institucionales para atender los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2017

NUESTROS GRUPOS DE VALOR

Ciudadanía en general

Entidades Públicas

Funcionarios / Contratistas

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

Grupos de Presión

Medios de Comunicación

Órganos de Control

RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2017

NUESTROS GRUPOS DE VALOR

Ciudadanía en general

Entidades Públicas

Funcionarios / Contratistas

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

Grupos de Presión

Medios de Comunicación

Órganos de Control

¿PARA QUÉ RENDIR CUENTAS?

Cumplir con la responsabilidad del Estado de Rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 1757 de 2015

Informar y explicar en lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de los derechos por los que la Supervigilancia trabaja para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la Supervigilancia ante sus grupos de valor para cumplir su Misión

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública

¿QUÉ ES RENDIR CUENTAS?

Es una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos de orden nacional y territorial con el fin de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados

Grupos de Valor

Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los servicios de la Supervigilancia

Grupos de Interés

Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de la Supervigilancia

¿QUIÉN RINDEN CUENTAS?

- Entidades de orden nacional, territorial y corporaciones públicas de elección popular
- Rama Legislativa
- Rama Judicial
- Rama Ejecutiva

¿QUIÉN PIDEN CUENTAS?

- Órganos de Control (Contraloría, Procuraduría, MinDefensa, etc.)
- Ciudadanía en general
- Instancias de Participación Ciudadana (veedurías)
- Medios de Comunicación

2. Publicación de invitación a participar en la Rendición de Cuentas Página Web y Redes Sociales

Supervigilancia
Publicado por Elizabeth Marín Pardo [?] · 26 de julio a las 11:22 ·

Los invitamos a participar activamente de nuestra **#RendíCuentas** el próximo 1 de agosto, también podrán seguir la transmisión de la Audiencia vía Facebook Live desde las 8:30 a.m. ¡Los esperamos!

INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Miércoles 1 de agosto
Calle 24a # 59 - 42
AUDITORIO Torre 4 - Piso 1
8:30 A.M.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, invita a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, a julio 31 de 2018.

No falte, ejerza el control social sobre la administración pública

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

197 personas alcanzadas

Promocionar publicación

SuperVigilancia MINDEFENSA

La Supervigilancia Normatividad Prensa Sector vigilancia y seguridad privada Atención al Ciudadano Transparencia Responsabilidad social Niños

RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2017 a julio 31 de 2018

Miércoles 1 de agosto
Calle 24a # 59 - 42
AUDITORIO Torre 4 - Piso 1
8:30 A.M.

Participe en la Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Trámites y Servicios a la Ciudadanía
Consulte aquí los trámites y servicios ofrecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
[Ver todos los trámites](#)

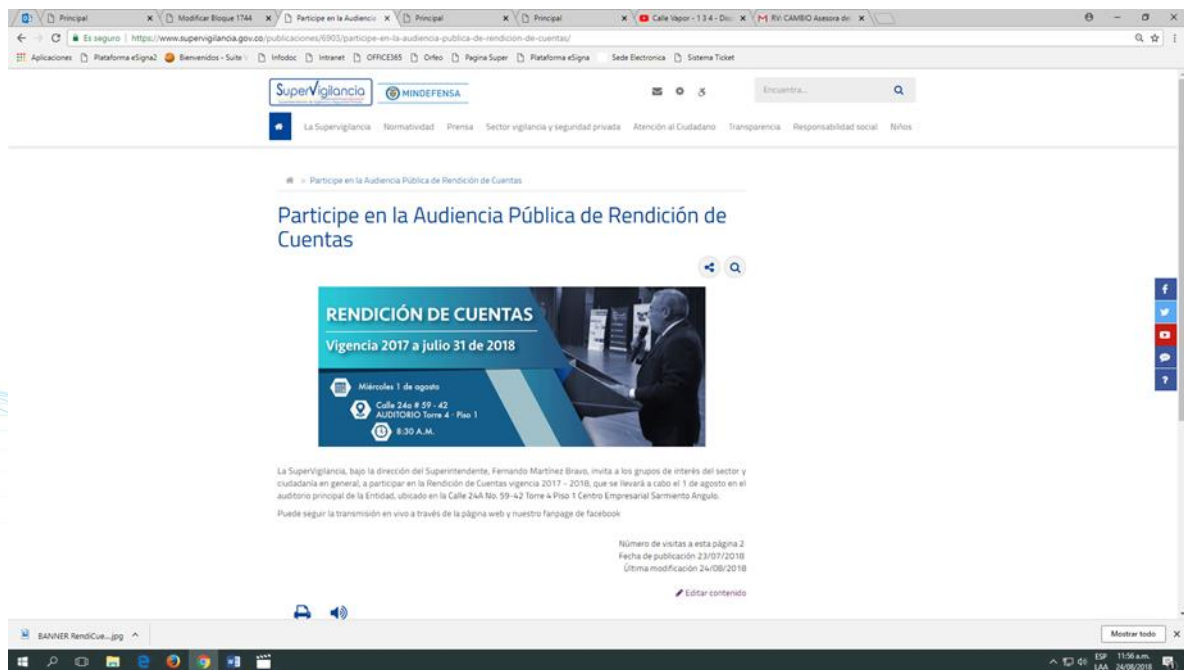
RENOVA
PQRD Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias

Sede electrónica
Realice su trámite

Reporte de información financiera

IAPOI Acreditación Personal Operativo

Participación ciudadana



Envío masivo de invitación personalizada a la Rendición de Cuentas



3. Encuesta sobre temas que querían que se trata en la Rendición de Cuentas, instrumento publicado como consta en la imagen siguiente y con las fechas de respuesta por los participantes.

5. ENCUESTA

Encuesta sobre los temas a presentar en la Rendición de Cuentas Vigencia 2017

Mostrar: 10 registros

Reporte Exportar resultados

Buscar:

Listado de Respuestas

Total: 9

No. de registro	Fecha	Usuario	Comunidad del usuario
206	14/06/2018	Visitante por defecto	portal
234	15/06/2018	Visitante por defecto	portal
278	18/06/2018	Visitante por defecto	portal
282	18/06/2018	Visitante por defecto	portal
327	19/06/2018	Visitante por defecto	portal
351	03/07/2018	Visitante por defecto	portal
352	23/07/2018	Visitante por defecto	portal
353	25/07/2018	Visitante por defecto	portal
354	27/07/2018	Visitante por defecto	portal

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Anterior 1 Siguiente

Powered by NEXURA

6. ENCUESTA SOBRE LOS TEMAS A PRESENTAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 A JULIO 30 DE 2018

Lo invitamos a ejercer control social sobre la Entidad.

1. ¿Qué temas le gustaría que fueran desarrollados en la audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017?
2. ¿Cree usted que la SuperVigilancia toma medidas para proteger y promover los derechos humanos en el sector de la vigilancia y seguridad privada?

3. ¿De los espacios de participación ciudadana relacionados a continuación, cual le gustaría que la SuperVigilancia promoviera con más frecuencia?
4. Si la anterior respuesta fue (NO) explique por qué

Respuestas:

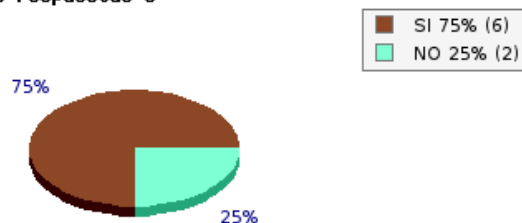
1. ¿Qué temas le gustaría que fueran desarrollados en la audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017?

Total de respuestas 7

- Transparencia y Atención al Usuario
-
- Acuerdos de paz. Punto 3.4.10. Del acuerdo. "Implementación de un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia y seguridad privada"
- porque se demoran los tramites
- desempeño de las escuelas de capacitación
- sistemas de información
- tiempo de respuesta a los tramites
- estado de la investigación disciplinaria por quejas sobre corrupción y demorar en los tramites

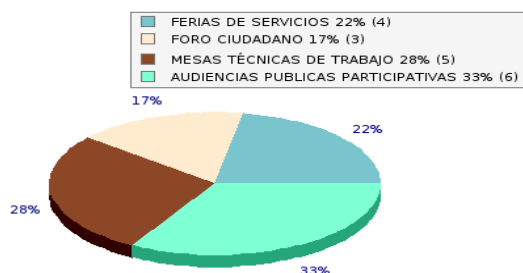
2. ¿Cree usted que la SuperVigilancia toma medidas para proteger y promover los derechos humanos en el sector de la vigilancia y seguridad privada?

Total de respuestas 8



3. ¿De los espacios de participación ciudadana relacionados a continuación, cual le gustaría que la SuperVigilancia promoviera con más frecuencia?

Total de respuestas 18



4. Si la anterior respuesta fue (NO) explique por qué

Total de respuestas 2

- Excesiva e injustificada demora en respuesta a los tramites.
- Excesiva e injustificada demorar de los tramites, generando un detrimento patrimonial de las personas y empresas, atentando contra el Derecho de la Libre Empresa.

7. ENCUESTA PUBLICADA POR PREGUNTAS INDEPENDIENTES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO CONSTA CON CADA IMAGEN ADJUNTA.





Leidy Viviana Falla Pinzon El salario q nos están pagando y las horas trabajadas 😡

Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d



2



Supervigilancia Buenos días, Leidy. Los temas laborales son competencia del Ministerio de Trabajo, allí puede entablar una queja formal e iniciar una investigación si existen irregularidades. Cordial saludo

Me gusta · Responder · Comentado por Elizabeth Marín Pardo [?] · 6 d



1

➔ Ver más respuestas



Aida Luz Tangarife De que se trata

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



Supervigilancia Buenas tardes, Aida. La idea es que nos comente cuáles son los temas que le gustaría que fueran tratados en la Rendición de Cuentas de la Entidad, por supuesto relacionados con el Sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada.

Me gusta · Responder · Comentado por Elizabeth Marín Pardo [?] · 1 sem



Rodrigo Fuentes Que esta haciendo la supervigilancia, en materia del servicio ilegal de escoltas; otra modalidad que se ha disparado de manera exponencial en el país, afectando a las empresas legales y lo mas delicado del asunto es que este tipo de servicio ilegal es contratado por gobernaciones, alcaldías y particulares.-

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



1



Marcos Roa Casas Las horas extras más que todo las nocturnas las empresas son unas ratas y no las pagan como son

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2



Marcos Roa Casas También el tema de dominicales y festivos no los pagan como son otras empresa ni siquiera los paga

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2



Mauricio Rojas Cuándo va a exigir o ser más exigentes para que los vigilantes no compren los certificados y las empresas de seguridad hagan mayor control, y por qué no han controlado las tarifas estipuladas por la SVSP.

Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d



2



Rodrigo Fuentes Que esta haciendo al supervigilancia, para controlar las empresas de garaje, sin licencia de funcionamiento que siguen prestando el servicio de manera ilegal y por ende generan la competencia desleal al cobrar menos por este tipo de servicio.-

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2



Wilson Forero Sancion para las empresas que cobranlas tazas alta pero alos empleados no le pagan lo justo tal como los festivos y dominicales recargos

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2



Luis Alfredo Ramirez Sancion a empresas y cooperativas que no cobran lo reglamentado por la super los paganos son los guardas de seguridad, En Neiva Huila no se ve ese control.

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2

➔ 1 respuesta



Rodrigo Fuentes Que esta haciendo la supervigilancia, en contra de los servicios ilegales, los cuales han subido de manera exponencial en muchas partes del país; ejemplo: Pasto, Neiva, Ibagué y demás ciudades...

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



1



Serbiorafael Macareno Alto riesgo, nueva ley sancionada por el presidente santo ley del vigilante

Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem



2



Yersí Chavez Pache sancionar a esas empresas que explotan a los trabajadores

Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d



1

 **Yersi Chavez Pache** sancionar a esas empresas que explotan a los trabajadores
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d  1

 **Lucesita Ruiz** Turnos, pagos, eps  2
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem

 **Andrea Castañeda** Vigilancia canina y como la regulan
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem  1

 **Andres Gabriel Solano** Todo lo concerniente al decreto 356 11 de febrero de 1994
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem  1

 **Rod Khr** El sueldo es muy poco para esta labor...y el riesgo que se corre es mucho.. y para las empresas eso no les interesa .. y creo que tampoco a los que debería ... Los horarios son explotadores en algunas empresas
Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d

 **Juan Camilo Cardenas Cardona** porque hay unidades residenciales, que no cuentan con empresas de seguridad privada contrata? si todo conjunto residencial esta en la obligacion de contratar una entidad de vigilancia y seguridad privada. espero su respuesta urgenteeeeeeeeeeeeee
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem  1

 **Hobbies Valledupar** Es algo muy importante, la negligencia de las academias y escuelas de poner hacer poligono "real" con armas de foguero o de balin ñ.
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d

 **Claudia Chilatra** TEMA GENERAL LISTADO DE EMPRESAS PENDIENTES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON DATOS ACOGIDOS DESDE EL AÑO 2013 A LA FECHA ME PARECERIA IMPORTANTISIMO. No me parece etico irlos a escuchar cuantos empresarios acabamos.
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d · Editado

 **Heli Vargas Arenas** Cómo hacen control con lo referente a ley 50. Por que las empresas al servicio de ecopetrol les pagan a los vigilantes estas horas de ley 50 y a los demas no?
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d

 **Rene Barcenaa Roa** Si golazo que se lo están metiendo a ustedes....porque en todo edificio gubernamental siempre hay funcionarios corruptos

Me gusta · Responder · Mensaje · 5 d

 **Cali Sti** De como puede ser posible q una empresa de seguridad privada funcione clandestinamente y nadie aga nada ,se burlen de las personas con su sueldo y no paguen ni las primas,y así siga funcionando como si nada.esto ocurre en Cúcuta, norte de Santander.
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d

 **Oscar Junca** Acoso laboral.  1
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem

 **Jose M Pua Escorcía** Q nuestro labor se declare ante ley de alto riesgo por q si lo es
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 d

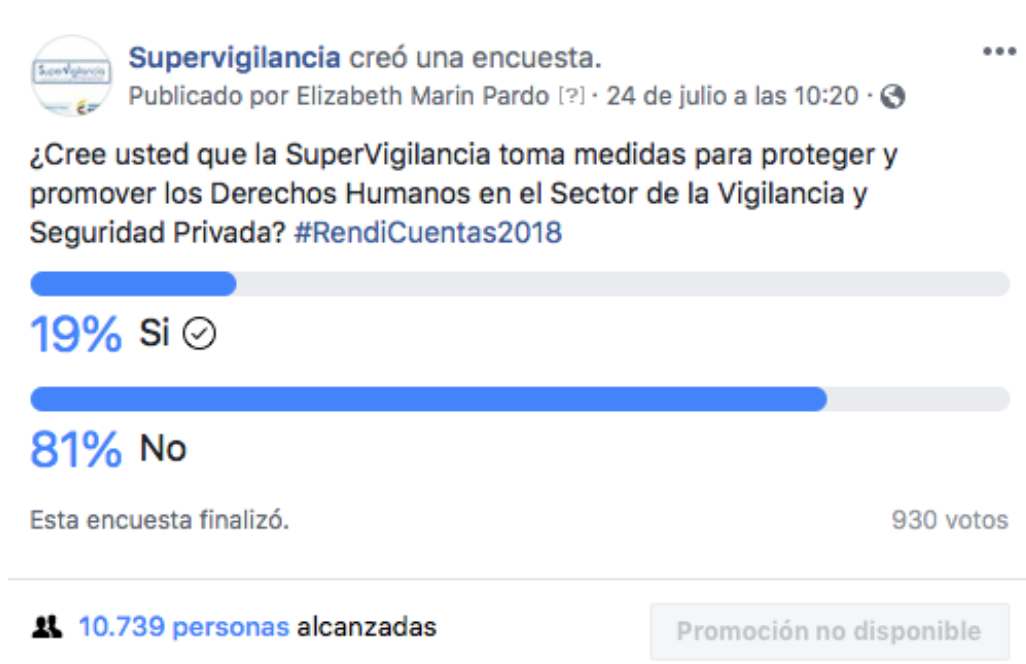
 **Andres Gabriel Solano** Osea de ahí radica todo
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 sem

8. PREGUNTAS PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS USUARIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD EN DERECHOS HUMANOS.

TWITTER

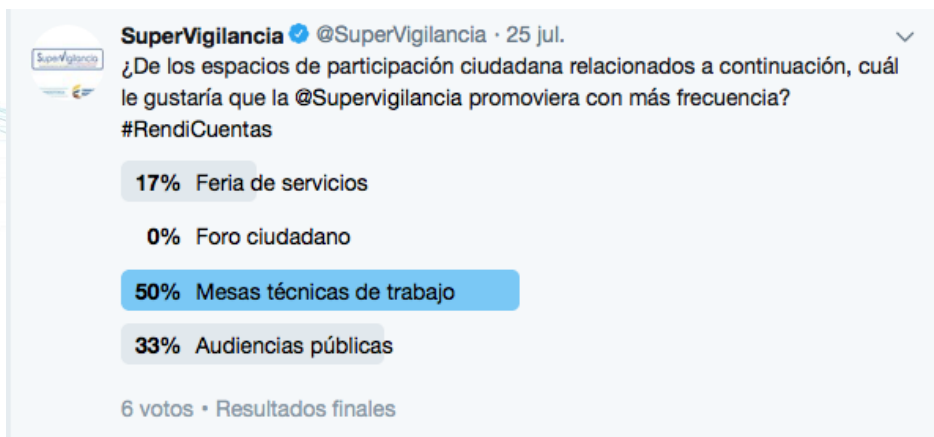


FACEBOOK

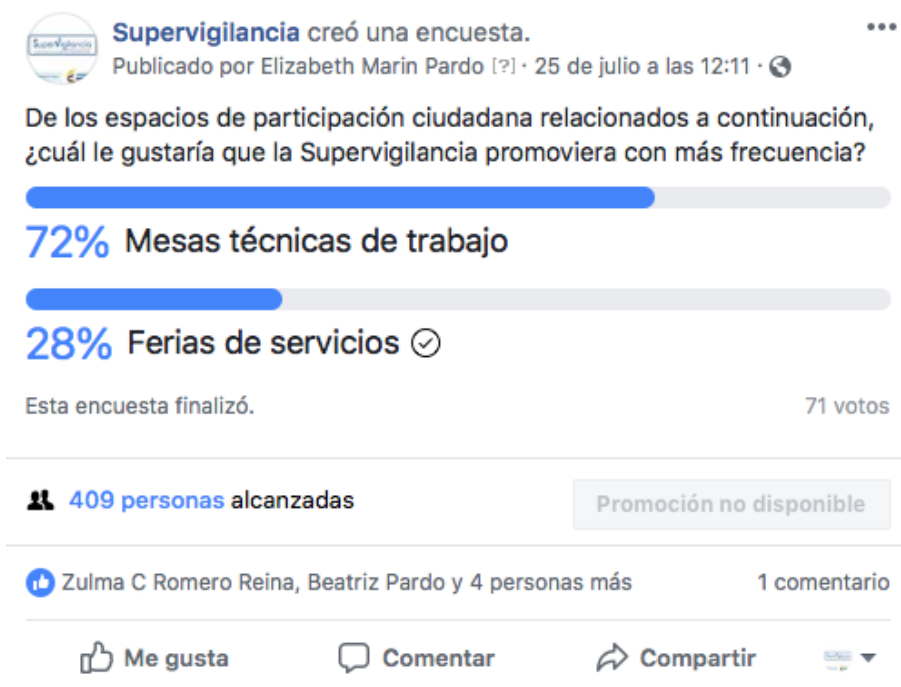


9. PREGUNTA SOBRE PREFERENCIA DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TWITTER



FACEBOOK



Resultados que se enviaron a la Oficina de Planeación, para incluir los temas propuestos por los usuarios en la Rendición de Cuentas Vigencia 2017 a julio de 2018.

10. PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

Agosto 1 de 2018



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINDEFENSA

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PRINCIPALES LOGROS



Planes de Desastre en las Misiones y expedición de normatividad



Proyecto de Ley de Reforma del 356, Ley del Vigilante



Conflicto de competencias Supersociedades



Nueva sede administrativa



Implementación de SECOP II y NIIF



Convenio S.I.C.



Organización del Archivo Físico



Diseño y Actualización de la Página WEB



Aumento de Espacios de Participación Ciudadana

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

DERECHOS HUMANOS



Capacitaciones

Con el objetivo de dar a conocer los principios básicos de los Derechos Humanos, hemos capacitado a cerca de 800 vigilantes con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo

Política

Fue elaborada con el objetivo de evitar que en el ejercicio de nuestras propias actividades impactemos negativamente a nuestros grupos de interés.

Promoción

Se ha realizado la promoción en pro del respeto y protección de los Derechos Humanos, a través de la socialización de cartillas, folletos y campañas virtuales

Mesas de Trabajo

Se desarrollaron con la participación de empresas del sector, donde se compartieron buenas prácticas en materia de DDHH que sirvieron como insumo para la consolidación de un documento de consulta.

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

AVANCES DEL PROCESO DE PAZ

3.4.10 Implementación de un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial



Elaboración del Proyecto de Ley conjuntamente con el Ministerio de Defensa

Modificación de los procedimientos internos de inspección

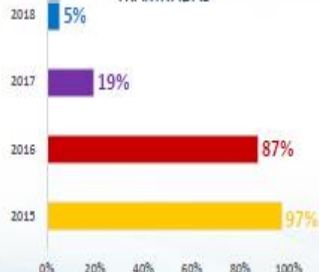
Aumento de la presencia de la Superintendencia de Vigilancia en otras ciudades por medio de las Casas del Consumidor

Formulación de proyecto de inversión para la vigencia 2019, para establecer un mecanismo de control, inspección y vigilancia basado en SIPLAFT y SARLAFT

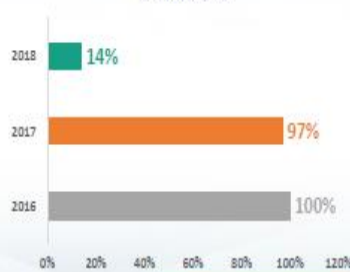
SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PERMISOS DE ESTADO

PORCENTAJE DE RENOVACIONES TRAMITADAS



PORCENTAJE DE LICENCIAS TRAMITADAS



SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN



La estrategia de descongestión a la que se le dio inicio en mayo del 2017, ha permitido resolver un total de 4378 trámites, requerimientos a 51; el resto de los trámites que se encuentran en estudio corresponden únicamente a las vigencias 2017 y 2018

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN



2017

2018

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GESTIÓN BLINDADOS

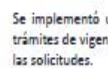


SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PRINCIPALES LOGROS DELEGADA OPERACIÓN



Se abrieron diferentes espacios para la participación ciudadana como mesas de trabajo y foros, con el fin de atender solicitudes de una forma más eficiente e incluir las recomendaciones en los diferentes procedimientos.



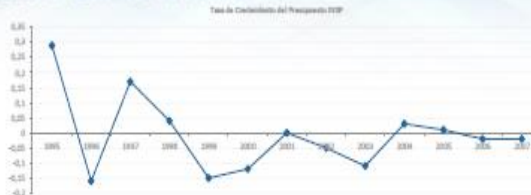
Se implementó un plan de descongestión que ha permitido evacuar el cúmulo de trámites de vigencias anteriores y a su vez se ha disminuido los tiempos de respuesta a las solicitudes.



Con el fin de generar un impacto positivo en la calidad de la prestación del servicio y mejorar la competitividad de las empresas, se han emitido circulares y resoluciones aplicables a los distintos servicios del sector.

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

DELEGADA CONTROL



El comportamiento opuesto entre las tendencias del presupuesto y de los servicios vigilados condujo a un rezago de la infraestructura tecnológica y logística en la administración de la información sectorial, la cual se vio incrementada con la constante disminución de su planta de personal.

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

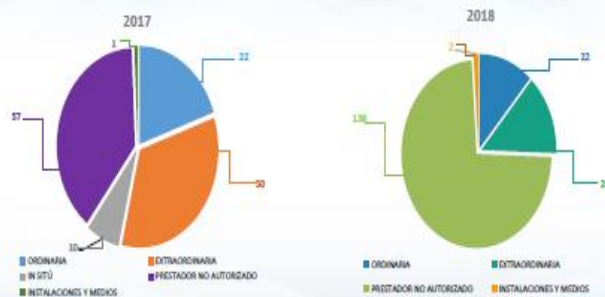
PRINCIPALES LOGROS DELEGADA CONTROL



En la actualidad esta tendencia continúa, la SVSP cuenta con 94 funcionarios y el porcentaje de trámites y servicios vigilados (6,086) supera la capacidad institucional para atenderlos.

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GRUPO INSPECCIONES



La entidad ha buscado generar un impacto positivo en temas de confianza, erradicación de la ilegalidad y mitigar los niveles de corrupción al interior de los vigilados

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GRUPO DE QUEJAS



La función esencial de brindar respuesta oportuna al 100% las demandas de los ciudadanos sobre las inconsistencias, mala prestación del servicio y todo tipo de irregularidades generado por empresas autorizadas por la Supervigilancia

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GRUPO DE SANCIONES



- La gestión del grupo de sanciones se ha enfocado en evacuar los expedientes que se encontraban pendientes de decisión de fondo.
- Debido al gran cumulo de expedientes, no ha sido posible aumentar los índices de eficiencia en cuanto a las sanciones impuestas.

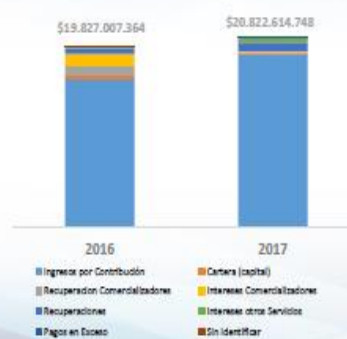
SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

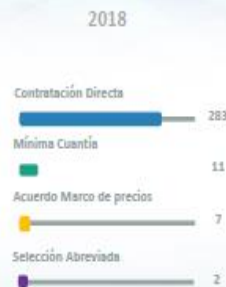
GESTIÓN DE RECAUDO



- La recepción de estados financieros a través de medios electrónicos contribuyó a mejorar la gestión de recaudo.
- Incremento en los ingresos por concepto de contribución: 17%
- Se realizó un 45% de recuperaciones de cartera que adeudaban los servicios correspondientes a vigencias anteriores
- Mayor eficiencia en el recaudo por cuenta de la implementación de las NCSIP en los servicios vigilados

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CONTRATACIÓN



Se logró la implementación de SECOP II de manera exitosa y en la actualidad, el 100% de los contratos se hacen por esta vía.



Colombia Compra Eficiente

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GACIN

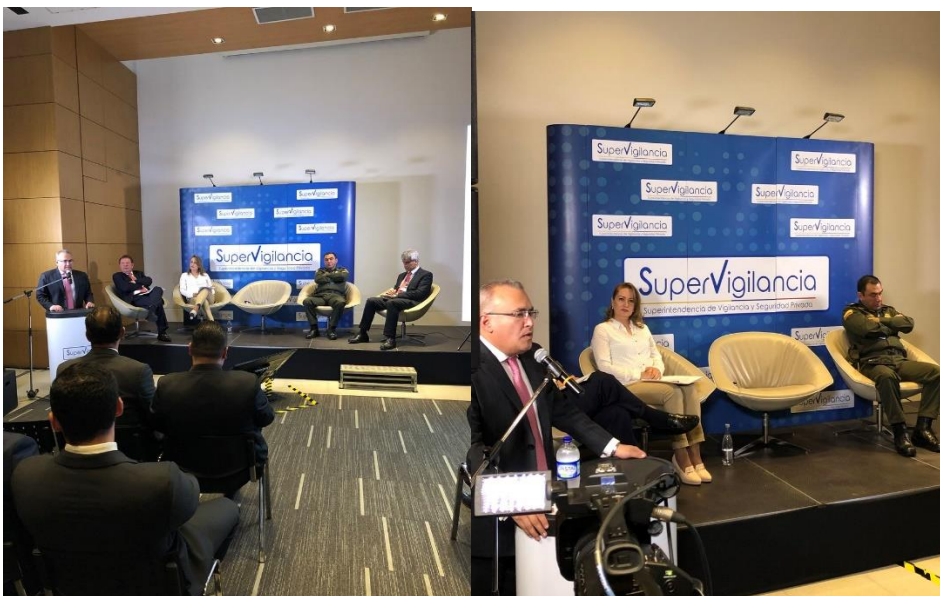


SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

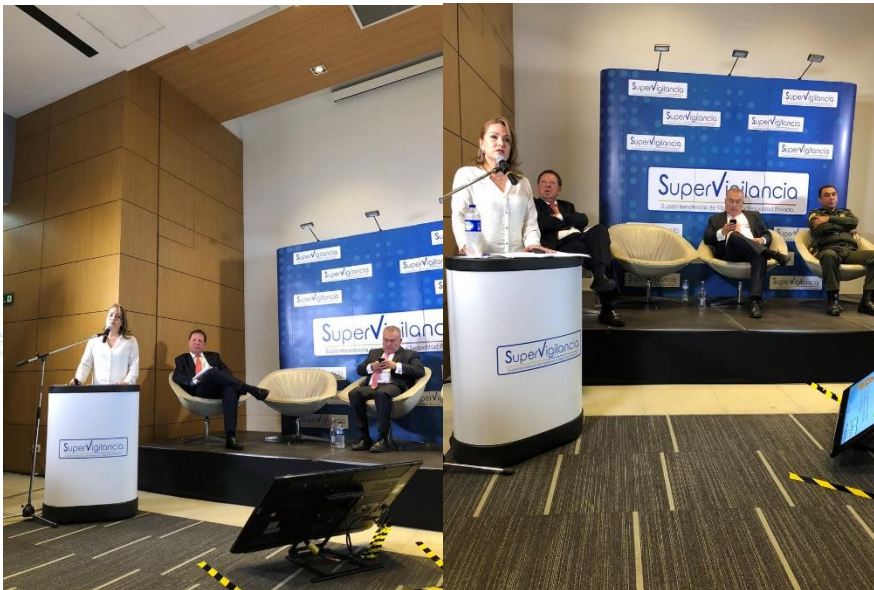
11. REPORTE GRÁFICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



INSTALACIÓN



PRESENTACIÓN, INFORME SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Dr. FERNANDO MARTINEZ BRAVO



PRESENTACIÓN INFORME SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA OPERACIÓN (e) Dra. ANGELA POVEDA CABEZAS



**PRESENTACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL
Dr. RICARDO CELIS JAMES**



INFORME PRESENTADO, POR EL SECRETARIO GENERAL Dr. CARLOS MANUEL PEÑA IRAGORRI.



INFORME PRESENTADO POR EL CORONEL JOSÉ ELÍAS BAQUERO, OFICIAL DE ENLACE.

Terminada la presentación de la gestión vigencia 2017 a julio de 2018, se abre el espacio de preguntas para permitir la participación a los diferentes grupos de interés.

12. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿QUÉ MEDIDAS REALES VA ADOPTAR LA SUPERVIGILANCIA TENIENDO ENCUESTA LA LEY DEL VIGILANTE ESTO EN BENEFICIO DEL VIGILANTE Y EL GUARDA? (PREGUNTA REDES SOCIALES)

RESPUESTA DADA POR EL SUPERINTENDENTE

Explica que en primera medida la Ley del Vigilante trae un tema de horario, para el

tema del horario se convocó a los tres días que entró en vigencia la Ley y que la SuperVigilancia convocó a dos reuniones para analizar el tema y vinieron pocos empresarios y pocas agremiaciones, se citó para estructurar el tema de tarifas por que esto altera el tema de tarifas y a eso se une también el gasto del día de familia que tienen los vigilantes que es un día al año, de pronto en empresas pequeñas donde hay 30 o 40 eso no afecta, pero cuando tienen 800 a 1000 guardas pues son 1000 días que se tienen que dar y los turnos de 12 horas es necesario que se haga una nueva ecuación para que se fijen las tarifas; pero claro es que ese documento ya está estructurado, pero que la SuperVigilancia no emite esa clase de reglamentación, la próxima semana se estará enviando un documento que le pueda servir de proyecto para modificar el Decreto de Tarifas y una vez emitido sacar la nueva circular, donde se adecuan las nuevas variables a los costos de las tarifas, obviamente esto va a redundar en los beneficios de los guardas y de los empresarios. Hay ahí otro tema puntual que se había quedado por fuera de la exposición de motivos, al cual se le trabajó mucho, que son los exámenes psicofísicos, nosotros implementamos el anexo técnico de vigilancia para las referentes empresas tecnológicas que van a compartir la información para hacer la vigilancia a los exámenes, es decir que efectivamente el guarda vaya hacer el curso o el supervisor y el curso demore el tiempo que tiene que demorar, es algo parecido a las escuelas de conducción en el sector transporte, en el sector vigilancia vamos a estar conectados con estos centros de monitoreo y nosotros sabremos si las empresas de vigilancia tienen o no ejecutado el examen psicofísico, esto se ha venido haciendo todo el año de acuerdo al Decreto 027 del 2017 y que se ratifica en la Ley del Vigilante, fue un esfuerzo de tipo técnico y también trasladamos a la SIC Superintendencia de Industria y Comercio, el articulado para que ellos nos lo aprobaran y quedara a salvo de que no existe

competencia desleal en la emisión de esa circular; se cumplió con todo el procedimiento.

2. ¿CUALES SON LAS MEDIDAS QUE TOMA LA SUPERINTENDENCIA EN CUANTO A SANCIONES PARA QUIENES NO IMPLEMENTEN LA ESTRUCTURA DEL SIPLAFT? (PREGUNTA REDES SOCIALES)

RESPONDE EL DR. JAMES (Delegado para el Control)

Lo que quiero subrayar es que la tarea que comenzó la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, es un trabajo de corresponsabilidad, un organismo de control de carácter administrativo y técnico como es la SuperVigilancia necesita a sus vigilados para poder controlar recursos ilícitos que pasen por nuestro sistema, toda la tarea que se desarrollo fue de prevención, el año pasado se desarrollaron 14 eventos a nivel nacional con la participación de todos los gremios y se dio una cobertura de 2.134 empresarios y representantes legales del sector y es este año en tan solo ocho eventos se ha superado y se han capacitado más de 5.000 empresarios, representantes legales, gente de sistemas de información y es eso lo que se quiere que se empodere, primero la prevención y luego la sanción. Frente a las fechas cuales son, estamos hablando de un sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, que primero se habla de un SARLAFT que lo cumplen las transportadoras y las blindadoras y que de igual forma esa circular fue expedida en el 2011, circular 08; recientemente se expidió la circular 465 del 2017, que implica la necesidad que tienen que cumplirlo los demás servicios vigilados y recientemente la circular 45 del 2018 que va solamente para las arrendadoras de vehículos blindados, frente a esto las fechas eran el 2 de abril de 2018, que empezamos a trabajar de manera gradual, las fechas y los limites ya se cumplieron, esta administración ha sido amigable con el empresario y se está haciendo una tarea con la mesa sectorial del SENA, para capacitar a todos los empresarios y nuestra tarea es ir formando y orientando frente al tema. Cualquier tipo de reporte negativo a la UIAF o a la Fiscalía terminaría afectando el licenciamiento, entonces la tarea nuestra es a través de prevención, articulándonos con los gremios y las sanciones es un tema que se ha venido trabajando con la UIAF con la Fiscalía General de la Nación, porque este delito de omisión de control lo que implica es que usted tenía la obligación de implementar y no lo hace, ya genera una conducta de tipo penal. No podemos tener unas calificaciones críticas en el sector de la seguridad privada, porque tenemos que evitar el riesgo de contagio, que no les pase a ustedes que ningún Banco les quiera aperturar cuentas por que no implementaron estos esfuerzos.

3.SI BIEN ES CIERTO QUE HAN MEJORADO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN TRAMITES, ¿PERO EL PROCESO DE NOTIFICACIONES GENERA TRAUMATISMOS COMO MEJORAR? (PREGUNTA DESDE LAS REDES SOCIALES)

RESPONDE LA DRA. ANGELA POVEDA (Delegada (E) para la Operación)

Al día de hoy la oficina de Notificaciones está al día, el problema que se presentaba ya se ha superado al 100% y se está en el equilibrio total.

AMPLIA LA RESPUESTA EL DR. CARLOS MANUEL PEÑA IRAGORRI

Dice que aquí vienen a notificarse muchos tramitadores, los empresarios le dan poder a muchas personas que se convierten en tramitadores como en varias entidades y para el tramitador el hecho de demorar un trámite significa a veces más honorarios si se puede llamar así, entonces solicita dejar esa costumbre, pide que manden a una persona de la empresa o el representante legal para que se notifique, que venga y lo haga personalmente, acá se dan soluciones a todos y se atiende en la Oficina de Notificaciones, no hay motivo para que engaveten una resolución, no puede existir y si existe está constituida en una falta disciplinaria, hasta de tipo penal y tenemos que tomar riendas en el asunto. No dejen en manos de un X el trámite de ustedes.

EL SUPERINTENDENTE TAMBIEN COMPLEMENTA LA RESPUESTA, hace un llamado de atención al empresario de que mande a la persona, como ya son empresarios que deje en manos de asesores jurídicos no en intermediarios que no tienen la experticia de un contador, muchas veces se ha firmado de manera positiva un tema y llaman a los empresarios su cliente y le dicen eso está demorado, quien sabe que toca hacer, los aplicativos están ahí.

Pero también es muy importante un tema que se quedó en el tintero pero que incide de manera directa en los tramites de notificaciones y otros trámites. Tema que se ha trabajado durante seis meses toda la Entidad y que se concretó la semana pasada, da la palabra a la Dra. Rosario, Asesora de Despacho.

RESPONDE LA DRA. ROSARIO

Una gestión importante que deben saber los vigilados y también los servidores que tenemos la labor de atenderlos en la SuperVigilancia son dos estrategias importantes que se vienen adelantando. Una es con el Departamento Nacional de Planeación relacionada con la oficialización de trámites, esto quiere decir que los articulamos al sistema único de información y trámites, eso nos va a permitir que

a nivel Colombia cualquier vigilado que quiera consultar a cerca de sus trámites, servicios u otros procesos administrativos se habilitan muchos canales de interacción con la ciudadanía, si falla nuestra página web o nuestra sede electrónica ya tenemos como mantener informada nuestros vigilados que es a través del sistema único de trámites.

En estos momentos hemos avanzado con la revisión jurídica de los trámites, solo dos dejan de ser trámites y pasan a ser otros procesos administrativos, ya se está culminando la primera fase de la estrategia. Por otra parte, el Dr. Martínez ha recomendado siempre trabajar los temas de la transparencia y que se ofrezca un servicio con excelencia, pero para eso hay que anudar esfuerzos en temas legales, operativos, jurídicos para poder ofrecer esa calidad en el servicio, los cuales se están articulando con el programa nacional de servicio al ciudadano dirigido por el DPN, en este orden de ideas, nosotros como servidores, como entidad tenemos que trabajar a la interlocución y a la habilitación de los canales de interacción para nuestros vigilados, que no solo sea el canal virtual la única acción, pues nuestra cobertura es a nivel Colombia y tenemos que garantizar el servicio.

4. PREGUNTA PRESENCIAL DE PARTICIPANTE EN LA RENCIÓN DE CUENTAS ¿HAY ALGUIEN DE SEGURIDAD ACOSTA?

DOCTOR FERNANDO, SUPERINTENDENTE, YO TRABAJE CON SEGURIDAD ACOSTA LTDA, SUFRI UN ACCIDENTE LABORAL Y EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE NO TENIA NADA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUSE LA QUEJA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIONAL Y ELLOS COMPULSARON COPIAS ACA EN LA SUPERVIGILANCIA Y ESTOY ESPERANDO LA RESPUESTA, SABER SI LA EMPRESA YA CONTESTÓ, SOLICITO SABER SI HAY UN RESPALDO, QUEDE CON SECUELAS CRONICAS DE POR VIDA, ME PEGARON CINCO TIROS TRAIGO COMPROBANTES Y EXAMENES MEDICOS.

El Doctor Martínez solicita al Coordinador de Quejas para que explique el perfil de estas quejas, ya que tienen un componente en la parte laboral, otro en la parte administrativa y otro en la sancionatoria y adicional a eso después de explicarle le ratifica el número de la queja para que la tenga presente.

RESPONDE EL DR. JULIO

Pregunta de qué fecha es la queja y dice que ya no tenemos competencia, porque para nosotros ha prescrito la facultad sancionatoria que tenemos y ahí sí tendría que alegarla ante la sería ante la jurisdicción ordinaria.

Es decir, en qué fecha coloco la queja ante la Superintendencia....

El Doctor Fernando pide al Dr. Julio que lo atienda personalmente para colaborarle en el tema.

5. ¿QUE ESTA HACIENDO LA SUPERINTENDENCIA EN MATERIA DE SERVICIO ILEGAL DE ESCOLTAS, OTRA MODALIDAD QUE SE HA DISPARADO DE MANERA EXPONENCIAL EN EL PAIS, AFECTANDO A LAS EMPRESAS LEGALES Y LO MAS DELICADO ES QUE ESTE SERVICIO ESTA SIENDO CONTRATADO POR ALCALDIAS Y GOBERNACIONES? (PREGUNTAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES)

RESPONDE EL DR. FERNANDO MARTINEZ BRAVO, SUPERINTENDENTE.

Nosotros primero que todo tenemos frente a la ilegalidad unas visitas efectuadas en el país y especialmente en Bogotá, la ilegalidad parte en gran medida de quien la contrata, me extraña que obviamente que la pregunta diga que algunas entidades territoriales puedan haber hecho esta clase de contratación, pues uno ve los estudios previos de cualquier procedimiento de licitación pública del sector de vigilancia pues uno de los temas es la resolución de aprobación es lo primero que piden, y dos si considera que esto no se ha cumplido tiene que poner la queja, pero también tiene otros caminos, si es como lo dice presuntamente el que pregunta, ahí hubo un acto de competencia desleal, donde se permite que a ese proceso de licitación vengan personas sin el lleno de los requisitos.

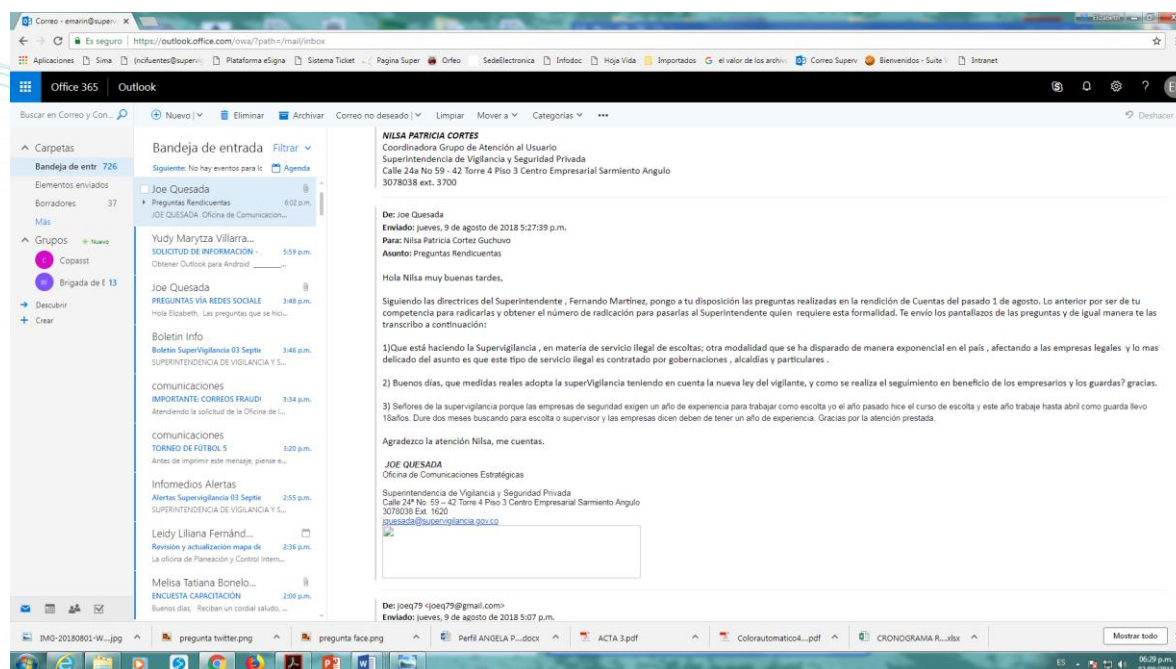
Otra cosa muy diferente es que existan los servicios, entre comillas de escoltas ilegales como existen la de compañías, incluso ya hay ilegales de blindadoras en uno o dos sitios del territorio nacional, si ya es irregular el tema tienen que ponerlo en conocimiento de la Policía Nacional, porque si es escolta ilegal va a tener porte ilegal de armas y esto se tipifica en delitos.

13. OTRAS PREGUNTAS

Frente a estas preguntas, el Sr. Superintendente dio instrucciones al Grupo de Comunicaciones, para que se les asignara un número de radicado y se diera respuesta dentro de los 15 días siguientes.

Al respecto se procedió a enviarlas al Grupo de Atención al Usuario, para que desde allí se radicarán y se enviarán a PQRSD y dieran respuestas dentro de los términos estipulados en la norma.

Para constancia de actuado, se copia correo enviado a la Coordinadora de Atención al Usuario, ya que por su tamaño la captura de la imagen no es legible.



De: Joe Quesada

Enviado: jueves, 9 de agosto de 2018 5:27:39 p.m.

Para: Nilsa Patricia Cortez Guchuho

Asunto: Preguntas Rendicuentas

Hola Nilsa muy buenas tardes,

Siguiendo las directrices del Superintendente, Fernando Martínez, pongo a tu disposición las preguntas realizadas en la rendición de Cuentas del pasado 1 de agosto. Lo anterior por ser de tu competencia para radicarlas y obtener el número de radicación para pasarlas al Superintendente quien requiere esta formalidad. Te envío los pantallazos de las preguntas y de igual manera te las transcribo a continuación:

1)Que está haciendo la SuperVigilancia, en materia de servicio ilegal de escoltas; otra modalidad que se ha disparado de manera exponencial en el país, afectando a las empresas legales y lo más delicado del asunto es que este tipo de servicio ilegal es contratado por gobernaciones, alcaldías y particulares .

2) ¿Buenos días, que medidas reales adopta la SuperVigilancia teniendo en cuenta la nueva ley del vigilante, y como se realiza el seguimiento en beneficio de los empresarios y los guardas? gracias.

3) Señores de la SuperVigilancia porque las empresas de seguridad exigen un año de experiencia para trabajar como escolta yo el año pasado hice el curso de escolta y este año trabaje hasta abril como guarda llevo 18 años. Dure dos meses buscando para escolta o supervisor y las empresas dicen deben de tener un año de experiencia. Gracias por la atención prestada.

Agradezco la atención Nilsa, me cuentas.

JOE QUESADA

Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Hola Nilsa buenas tardes,

Teniendo en cuenta la reunión de hoy en la sala de conferencias del 3er piso y lo acordado sobre el proceso de gestión del servicio, se acordó recibir las preguntas en cuestión como PQRD desde el área de Atención al Usuario.

Por consiguiente, cordialmente solicitamos el radicado de las mismas y pasarlas al Superintendente.

Te agradezco mucho.

JOE QUESADA

Oficina de Comunicaciones Estratégicas





14. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA 2017 A JULIO DE 2018

La SuperVigilancia, agradece su presencia en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de preparación, son valiosas para nuestra entidad.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
2. Las presentaciones y las explicaciones de los que intervinieron en la Audiencia Pública Fueron:
¿Porqué?
3. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?
¿Porqué?

4. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?
5. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?
6. Según su experiencia, la Audiencia Pública, primordialmente permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:
 - . Evaluar la Gestión
 - . Informarse de la gestión anual
 - . Proponer mejoras a los servicios
 - . Presentar quejas
7. La oportunidad para que, los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue:
 - Adecuada
 - Insuficiente
8. Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Entidad:
¿Porqué?

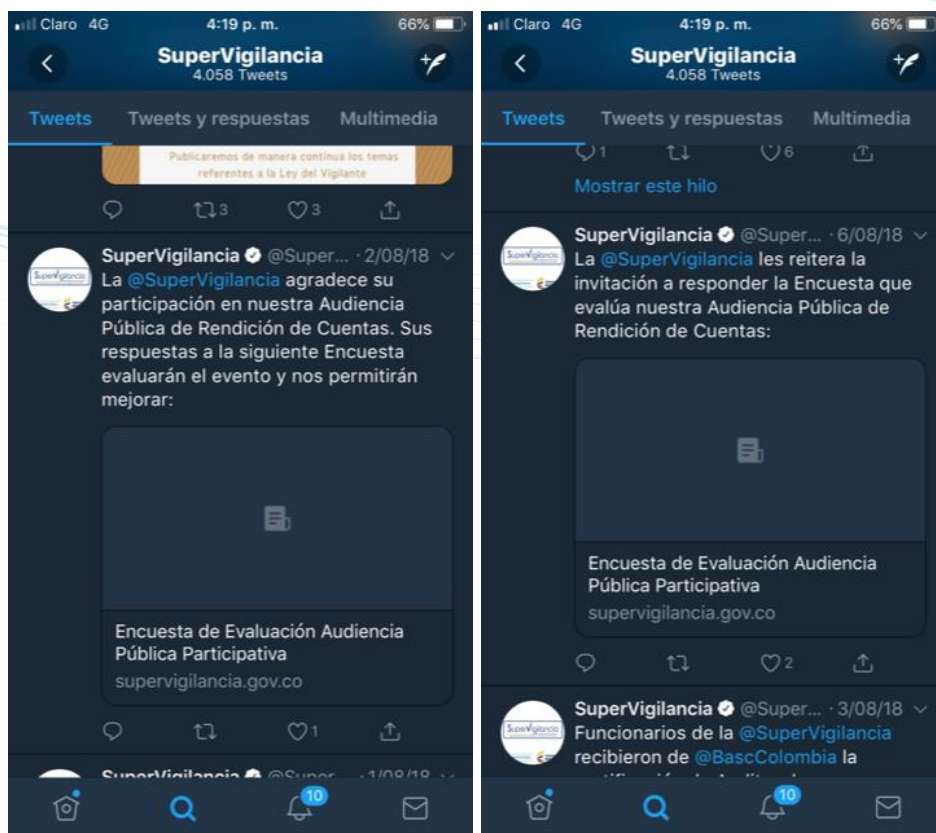
15. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 A JULIO DE 2018

El pasado 1 de agosto, se realizó en la SuperVigilancia la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2017 a 30 de julio de 2018. Una vez culminado el evento se publicó en las redes sociales (Twitter- Facebook) y página web, una encuesta de evaluación dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general sobre los temas tratados durante, la presentación y desarrollo de la rendición de cuentas.

La encuesta estuvo publicada en las redes sociales y página web del 1 al 6 de agosto del año en curso, para que la respondieran los usuarios y ciudadanos que siguieron la Audiencia Pública en directo vía Streaming, otras, se enviaron por e.mail y se dispuso de las tabletas para encuestar sobre el tema en directo una vez se terminó este espacio de participación ciudadana.

Las siguientes imágenes gráficas, dan fe de la promoción e invitación a responder la encuesta.

PUBLICACIONES EN TWITTER



PUBLICACIONES EN FACEBOOK



Comentarios adicionales en Facebook

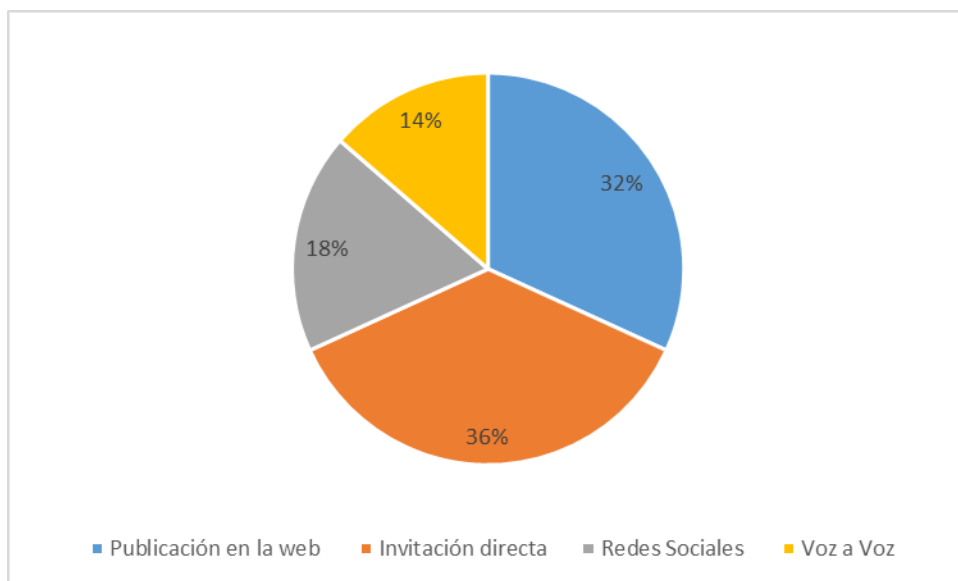


16. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta tuvo una participación total de 69 personas, las cuales respondieron según su criterio preguntas que permiten evaluar el proceso y desarrollo de la rendición de cuentas de la SuperVigilancia, realizada el pasado 1 de agosto.

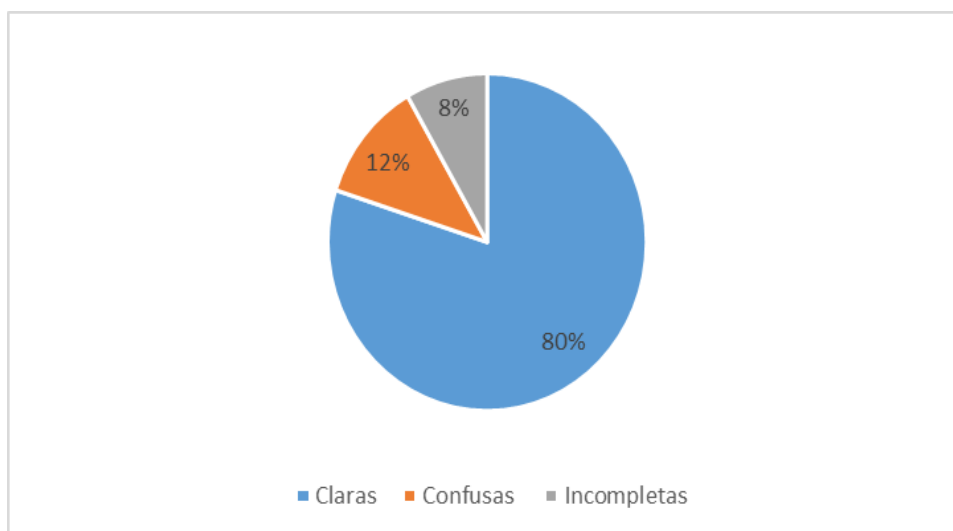
La gráfica siguiente nos muestra que el 36% tuvo conocimiento del evento por medio de la invitación directa, el 32% por la Publicación e invitación en la página Web, el 18% por las redes sociales y el 14% fue voz a voz.

1) ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?



2) Las presentaciones y las explicaciones de los que intervinieron en la Audiencia Pública Fueron:

- Claras
- Confusas
- Incompletas



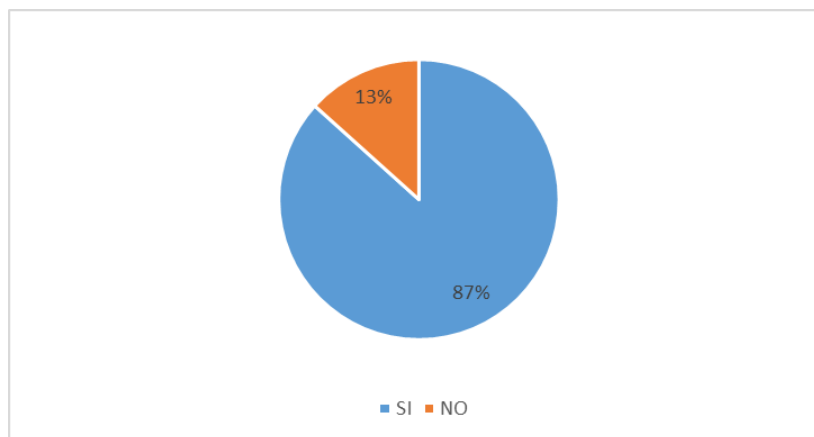
Frente a esta pregunta, el 80% de los encuestados, respondieron que la presentación y las explicaciones de la gestión y demás temas de interés le fueron claros, sólo el 12% opinó que fueron confusas y el 8% incompletas.

Pero para la Entidad es importante conocer el ¿por qué? de esa respuesta, se les preguntó a los encuestados y esto respondieron:

- *Se limitan solo a responder lo elemental*
- *Concretas*
- *Nadie mencionó lo que está por hacer. ¿Cuáles son los temas que hay que cambiar?, ¿qué se hizo mal y fue corregido?*
- *Logro el objetivo de presentar la rendición de la gestión y resultados*
- *Se respondieron conforme a la ley y los principios procedimentales, legales y de gestión establecidos*
- *Por qué se da el resultado de la gestión con cifras, lo cual permite que se entienda de manera simple*
- *Cada funcionario explico lo que encontró y su gestión*
- *Se dio atender los temas relacionados en la rendición de cuentas fueron claros y concisos*
- *No se responde con precisión*
- *Los expositores manejan perfecto los temas*
- *Se manejaron los temas con propiedad y conocimientos claros*
- *Información clara y directa*
- *Se entendió perfectamente*
- *El manejo de cifras fue exacto*
- *Temas puntuales y de buen conocimiento por parte de la persona que intervino*
- *Logro el objetivo de presentar la rendición de la gestión y resultados*
- *Se manejaron los temas con propiedad y conocimientos claros*
- *Presentación en cifras claras*
- *Algunos temas no fueron claros en la forma como fueron presentados*
- *Se explicó la gestión*
- *Se dio a conocer todas las estrategias y avances*
- *Considero que las cifras no son reales*

- *Origen de datos*
- *No dieron respuestas claras*
- *Las intervenciones fueron claras, las diapositivas ayudaron a comprender la información que buscan transmitir*
- *La intervención del señor Superintendente fue clara, resumió por decirlo así lo de todas las áreas muy bien*
- *Faltó la gestión de la oficina asesora jurídica*
- *Porque en algunos casos una cosa describía la diapositiva y otra decía el expositor*
- *Los temas se entendieron*

3. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



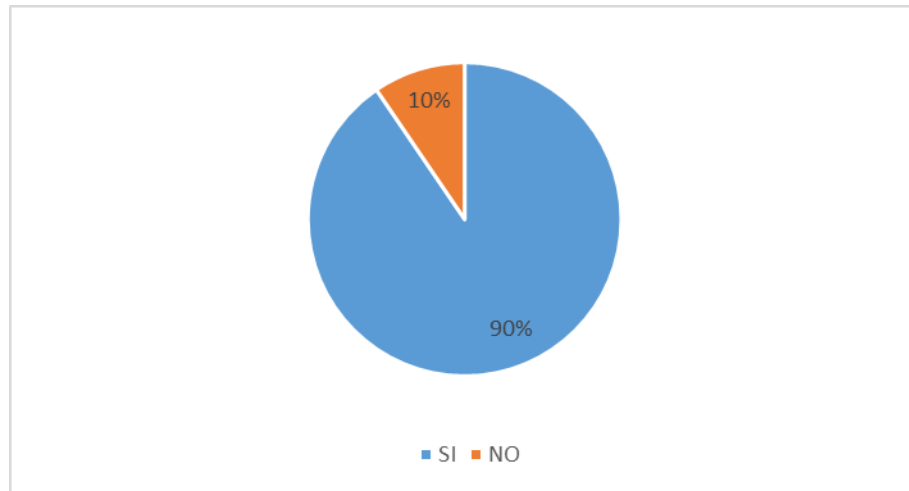
La gráfica muestra que el 87% respondió que si y el 13% que no cumplió con sus intereses, y algunos de ellos nos permitieron conocer el porqué de su respuesta:

¿Por qué?

- *Porque considero que debería tener mejor espacio en las intervenciones y mejor respuesta al gremio nuevo*
- *Información de la ejecución fue importante*
- *Parcialmente. No hablaron de la solución de los temas de fondo (sanciones a empresas que incumplen, condiciones laborales), ¿qué hace la SuperVigilancia ante las quejas de los vigilantes?*

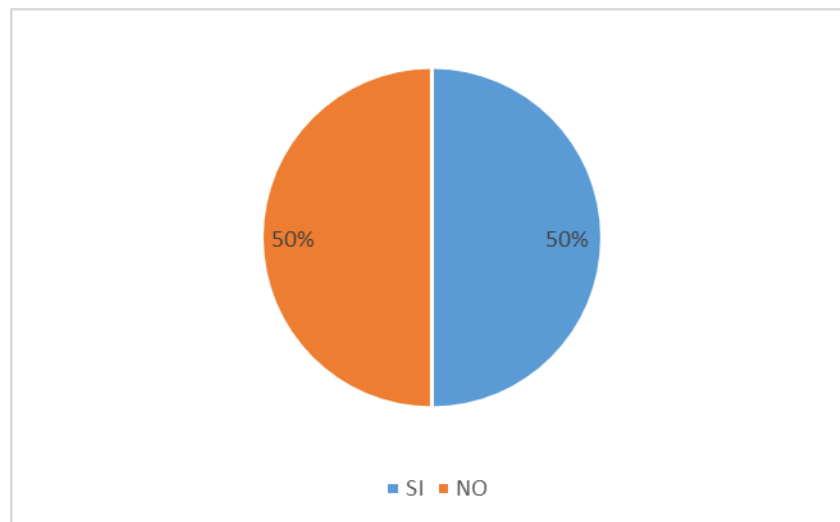
- *Se necesita conocer el trabajo q hace la entidad por ser servidor de la entidad*
- *Porque, la muestra de la gestión atiende a las necesidades tanto de la entidad como al sector*
- *Es enterarme de la gestión de la entidad*
- *Si, ya que fueron claras y atendidas las inquietudes*
- *Se abarco todas las actuaciones realizadas por el grupo directivo por ser servidor de la entidad*
- *Por las cifras dadas*
- *Para conocer de fondo la misión de la entidad*
- *Clave para la gestión al interior de las empresas que su razón es la seguridad privada*
- *Hizo claridad en la situación financiera, contable, presupuestal y jurídica de la entidad por ser Consultor en Seguridad Privada.*
- *Se dio a conocer la gestión realizada por la SuperVigilancia*
- *Útil, porque es un tema de interés para la ciudadanía en general*
- *No, porque es todo lo relacionado a las gestiones y resultados de la entidad*
- *Porque soy funcionaria pública en la SuperVigilancia, casi 19 años y quiero mucho a la entidad*
- *Se mostró la gestión de la entidad*
- *Se trataban de temas relevantes para la entidad frente a la percepción de la buena imagen de la ciudadanía*
- *Ayuda a comprender la dimensión del trabajo que se realiza en la entidad y la importancia de la misma*
- *Porque son el resultado del trabajo de la entidad en la que estoy*
- *Si los cuadros y las cifras fueron bien presentadas, claras y fáciles de entender*
- *Porque se observa la excelente gestión del actual superintendente de vigilancia y seguridad privada*
- *Sí, porque como funcionario se presentaron cada uno de los aspectos importantes de la entidad*

4. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



El 90% de los encuestados respondió que sí y el 10% que No, esta pregunta no tiene el ¿por qué? y por lo tanto no se conoce la opinión de ese 10% que nos ha calificado negativamente. Sin embargo, las preguntas anteriores y sus respuestas permiten concluir y conocer algunas debilidades detectadas en el desarrollo de las presentaciones y explicaciones.

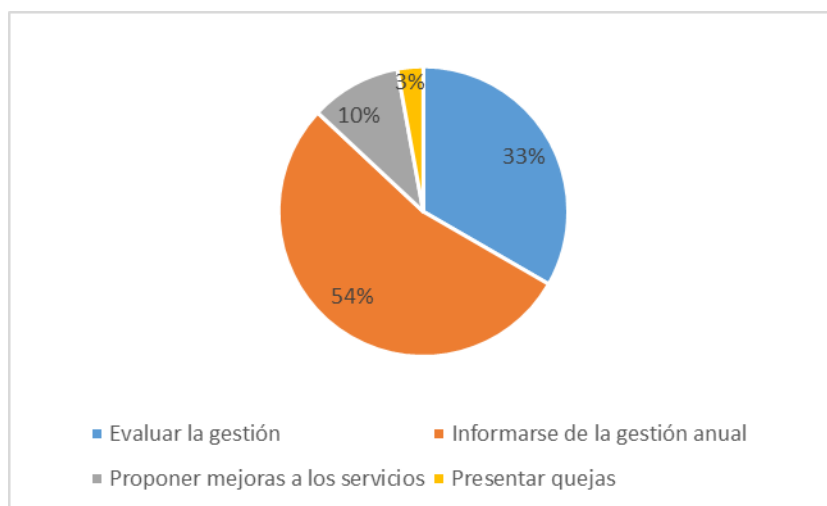
5. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?



La Gráfica muestra que el 50% si consulto el informe de gestión de la Entidad y el otro 50% no lo consulto, sin embargo, es importante aclarar que el informe de gestión de la vigencia anterior está en la página Web y los demás informes se encuentran en el Botón de Transparencia, los cuales hace seguimiento la Oficina de Control Interno de la Entidad.

6. Según su experiencia, la Audiencia Pública, primordialmente permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

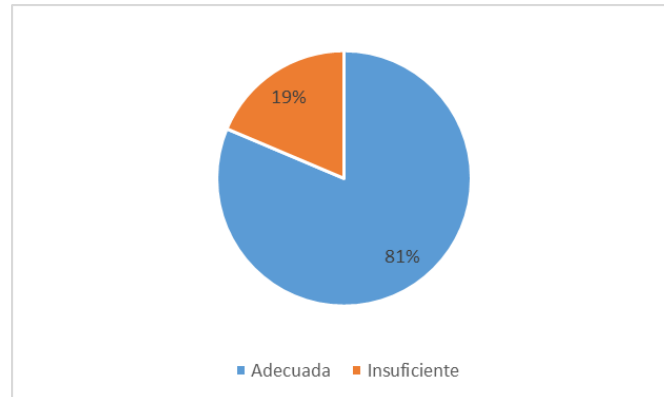
- Evaluar la Gestión
- Informarse de la gestión anual
- Proponer mejoras a los servicios
- Presentar quejas



La pregunta seis, permite evaluar el conocimiento que tienen los encuestados frente al espacio de participación ciudadana como es el de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el 54% respondió que es para informarse de la gestión anual de la Entidad. El 33% que es para evaluar la gestión, el 10% piensa que las Audiencias Públicas sirven para proponer mejoras en el servicio y un 3% que es para presentar quejas. La gráfica nos permite concluir que el 87% de los encuestados tiene claro para que sirven estos espacios de participación ciudadana y el 13% conocen una de las funcionalidades de los espacios, pero dejan aun lado la importancia verdadera de las Audiencias Públicas.

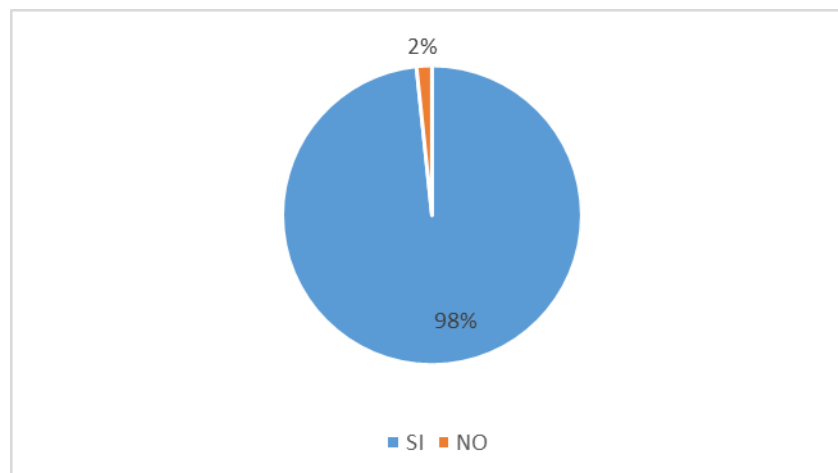
7. ¿La oportunidad para que, los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue?:

- Adecuada
- Insuficiente



El 81% de los encuestados opinaron que el espacio que se dio para la intervención del público en las preguntas fue adecuado y el 19% opinó que fue insuficiente.

8. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Entidad?



La ultima pregunta y asi lo demuestra la gráfica los participantes si volverian a presenciar y a participar de una Rendición de Cuentas de la Entidad.

Del 100% de la muestra el 98% asistiría nuevamente, algunas de sus razones es porque quieren conocer el desempeño de la entidad, para realizar seguimiento, son temas de interés para el sector, representan al sector de la vigilancia y seguridad privada, son funcionarios de la entidad, conocer la gestión anual, entre otras, el 2% restante expresó que no asistiría sin dar explicación.

¿Por qué?

- *Porque la entidad debe apoyar el gremio que vamos en camino a crear empresa*
- *Es un espacio abierto al sector y la ciudadanía*
- *Para conocer la gestión de la entidad*
- *Para hacer seguimiento a la gestión*
- *Fue interesante y clara*
- *Para conocer el desempeño de la entidad*
- *Porque me parece de su importancia los avances que ha tenido la Superintendencia*
- *Es interesante empaparse de lo que está sucediendo*
- *Para hacer seguimiento a la gestión*
- *Son temas de mi interés*
- *Para hacer seguimiento a la gestión*
- *Me interesa el tema por su importancia en lo que hoy en día gestiono*
- *Represento un gremio de la seguridad privada.*
- *Para hacer seguimiento a la gestión*
- *Se necesita saber la gestión que realiza la entidad*
- *Es un tema del cual es importante estar enterado*
- *Me gusta estar enterado de todo lo pertinente a las áreas y la gestión anual que cumple la entidad*
- *Es importante conocer en que se está invirtiendo los recursos y la gestión anual que cumple la entidad*
- *Son eventos de participación y de gestión de la entidad*
- *Conocer los avances de la entidad en materia de gestión*

- *Es un derecho que tenemos para saber cómo van las entidades del estado y más nuestra entidad*
- *Es muy interesante el sector de la vigilancia y la seguridad privada*
- *Conocer aspectos de gestión anualmente de la entidad*
- *Considero muy importante conocer lo que hacen las entidades públicas encargadas de la supervisión de las empresas del país y empezar a hacer seguimiento respecto al cumplimiento de sus objetivos y la forma en que además de ejercer la inspección y vigilancia, apoyan al crecimiento o por lo menos al mantenimiento de las empresas y su adecuado funcionamiento*

17. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta y las observaciones que hicieron frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se concluye:

1. Los diferentes canales de comunicación empleados por el Grupo de Comunicaciones fue efectivo.
2. Por las observaciones anteriores (Rendición de cuentas del año pasado) se optó por usar otro recurso técnico como fue la Pantalla gigante y dos auxiliares, para ofrecer una mejor presentación, más luz y nítida en colores y como resultado fue muy bien recibida por los participantes, ya que no hubo ninguna observación al respecto.
3. Los encuestados sugieren más información sobre:
 - a. *¿Que está por hacer?, ¿Cuáles son los temas que hay que cambiar?, ¿qué se hizo mal y fue corregido?*
 - b. *Responder con precisión y claridad*
 - c. *Precisión en la información de la diapositiva y la del expositor*
 - d. *Hablar de la solución de los temas de fondo (sanciones a empresas que incumplen, condiciones laborales), ¿qué hace la SuperVigilancia ante las quejas de los vigilantes?*

GRUPO DE COMUNICACIONES

SuperVigilancia